

# UNA MIRADA A LOS INDICADORES FISCALES DE LA HACIENDA PÚBLICA EN CUNDINAMARCA, COLOMBIA\*

## A Perspective on Fiscal Indicators of Public Finance in Cundinamarca, Colombia

Recibido: 1 de agosto, 2023 ■ Aceptado: 26 de agosto, 2023 ■ Publicado: 30 de diciembre, 2023

*Diana Marcela Castillo Ortiz*<sup>1</sup>

*Edison Orlando García Rodríguez*<sup>2</sup>

\* ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Derivado de la Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial, UNAD.

<sup>1</sup> Magíster (c) Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial. Gobernación de Cundinamarca. [diana.castillo@cundinamarca.gov.co](mailto:diana.castillo@cundinamarca.gov.co); ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7042-1500>

<sup>2</sup> Especialista en Diseño y Construcción de Vías y Aeropistas. [gerencia@inversionesyasesoriashyg.com](mailto:gerencia@inversionesyasesoriashyg.com); ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-5963-9402>

### Resumen

En el presente documento se tuvo por objetivo identificar el comportamiento de los indicadores fiscales inmersos en la política económica en el Departamento de Cundinamarca en los periodos de 2011 – 2021. La metodología empleada fue de tipo y enfoque mixto, ya que se realizó la revisión documental de cifras y datos en páginas institucionales de la Gobernación de Cundinamarca y de fuentes documentales de artículos científicos en Pubindex, Scopus, Redalyc, Scielo, tesis de maestría y doctorado y libros de economía.

Se mencionarán algunos aspectos en donde resalta la importancia del Estado dentro de la hacienda pública, para posteriormente describir cuáles son los elementos que conforman esta misma. De acuerdo con Calderón (2018), “En todos los Estados, los gastos públicos se hacen de la Hacienda pública. Esta la constituyen todos los bienes, rentas, impuestos, derechos y acciones que pertenecen al Estado” (p. 16).

*Cómo citar:* Castillo, D. y García, E. (2023). Una mirada a los indicadores fiscales de la hacienda pública en Cundinamarca. *Revista Pensamiento Udecino*, 7(2), 73-84. <https://doi.org/10.36436/23824905.601>

**Palabras clave:**  
*estructura, alcance y desempeño del gobierno; Hacienda pública; política económica; política gubernamental*

**Clasificación JEL:**  
H11, H00 G18,  
Q28.

**Keywords:** *structure, scope and performance of government; public finance; economic politics; government politics*

En el desempeño fiscal del departamento de Cundinamarca se logró identificar que la inversión social ha venido incrementado en cada periodo de gobierno, y se presenta una disminución del gasto público con relación al gasto de funcionamiento. Se observa que, en el desempeño de la autofinanciación, no ha tenido picos y valles con porcentajes de variación extremos, al contrario, la entidad en el sector central ha buscado la regulación, para su autofinanciación y que el departamento no obtenga deudas externas a largos periodos.

Frente al respaldo del servicio de la deuda, la Gobernación de Cundinamarca contribuye a la gestión financiera de tal manera que, permite a la Asamblea Departamental otorgar mayores beneficios económicos para proyectos de inversión e impacto social, ya que demuestra una solidez financiera.

## Abstract

In this document, the objective was to identify the behavior of fiscal indicators immersed in economic policy in the Department of Cundinamarca in the periods of 2011 – 2021. The methodology used is of a mixed type and approach since the documentary review of Figures and data on institutional pages of the Government of Cundinamarca and from documentary sources of scientific articles in Pubindex, Scopus Redalyc, Scielo, master's and doctoral theses and economics books.

Aspects that highlight the importance of the State within public finance will be mentioned, to later describe what are the elements that make it up. According to Calderón (2018), "In all States, public expenses are made from the Public Treasury. This is made up of all assets, income, taxes, rights and actions that belong to the State" (p. 16).

According to the fiscal performance of the department, it was possible to identify that social investment has been increasing each period of government and there is a decrease in public spending with reference to operating spending. Observed that in the performance of self-financing, it has not had peaks and valleys with extreme percentages of variation, on the contrary, the entity in the central sector has sought regulation, for its self-financing and that the Department does not obtain external debts to long periods.

Faced with the support of debt service, the Government of Cundinamarca contributes to financial management in such a way that it allows the Departmental Assembly to grant greater economic benefits for investment projects and social impact since it demonstrates financial soundness.

## Introducción

El papel de la hacienda pública se fundamenta en el marco de los derechos de los ciudadanos, particularmente busca suplir las necesidades de las personas al mejorar e incrementar la calidad de vida por medio de espacios públicos, con la construcción de infraestructura adecuada. Teniendo no solo en cuenta las necesidades especiales de los territorios, sino de las personas que las conforman por medio del suministro de servicios fundamentales que les ayuden a mejorar el desarrollo y avance social junto con el buen vivir.

Es por esa razón que, la gestión financiera tiene un papel fundamental en el desarrollo de un territorio, dado que se obtiene una asignación de recursos con el fin de lograr rendimientos, generando mayores beneficios y resultados, lo que a su vez conlleva al buen funcionamiento de la entidad (Pastor, 2009). En el estudio de caso del departamento de Cundinamarca, se identifican los diferentes elementos que permiten identificar el comportamiento de los indicadores fiscales en la entidad.

El problema abordado durante la reflexión fue ¿cómo influyen los indicadores fiscales en el departamento de Cundinamarca?, siendo el objetivo analizar el impacto que han tenido en el territorio comprendido entre los periodos de 2011- 2021.

En el departamento de Cundinamarca se identificó que el desempeño de los indicadores fiscales como ingresos ha ido en aumento en el transcurso del periodo analizado, como también los gastos de inversión. Mientras que los gastos de funcionamiento se han reducido notablemente, el servicio a la deuda ha disminuido y la confianza de los habitantes de Cundinamarca frente a los últimos gobiernos ha aumentado en los últimos ocho años. A causa de que, con base a la progra-

mación de los ingresos y los gastos, la Gobernación de Cundinamarca ha contribuido notablemente en la inversión en el campo, en la parte agropecuaria del departamento. Donde se ha evidenciado aumento de la inversión social en la compra de maquinaria y equipo para dotar a los campesinos, con el fin de generar un crecimiento económico en la región.

## Metodología

La metodología en enfoque es de tipo mixto (Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018, p. 20; Hernández et al., 2014, p. 534), de corte tanto cuantitativo como cualitativamente (Quemba et al., 2019, p. 14-15). A partir de las fuentes documentales relacionadas a las variables teóricas: hacienda pública; estructura; alcance y desempeño del gobierno; política económica; política gubernamental. Para ello, se revisaron páginas institucionales de la Gobernación de Cundinamarca, Terridata, libros de investigación y de economía, artículos científicos indizados en Pubindex, Scopus, Scielo y Redalyc, tesis de maestría y doctorado como se realizó en otras investigaciones (Cruz Páez et al., 2022, p. 39-40; Largo Avendaño y Gómez Ochoa, 2022, p. 100).

## Reflexión

### ***Principales elementos de hacienda pública***

La hacienda pública es la manera como se determina la destinación de los recursos económicos de un país, departamento, ciudad y como se va a destinar tendiendo por el desarrollo colectivo

o individual de cada uno de sus contribuyentes. La hacienda pública está constituida por las rentas, derechos, bienes y acciones que pertenecen al Estado, y de qué manera se satisfacen las necesidades públicas de acuerdo con la organización y administración en el momento.

Al referirnos a los elementos que comprenden la hacienda pública, en primer lugar, debemos tener en cuenta el objetivo que tiene la ciencia de las finanzas, según Calderón (2018), para el funcionamiento de un país, como para el papel del Estado para su conformación, siendo esta la disciplina encargada de distribuir, invertir, recolectar la riqueza que posee una nación, en este caso la colombiana.

Entre los elementos que constituyen la hacienda pública, se encuentran los impuestos directos que son los encargados de gravar o precisar sobre el patrimonio, mientras que los impuestos indirectos son los que se gravan en operaciones transaccionales, en el consumo que tiene el Estado (Concha et al., 2017).

Entre los ingresos que obtiene un territorio se identifican los ingresos corrientes, siendo aquellos derivados de las rentas del municipio, y están clasificados como tributarios y no tributarios. Los ingresos tributarios son los que surgen del gravamen obligatorio, mientras que los ingresos no tributarios, son aquellos que surgen de la prestación de servicios públicos, explotación de bienes o la participación de los bienes o servicios, se clasifican en tasas, multas, transferencias, rentas contractuales (Cubides, 2009, p. 63).

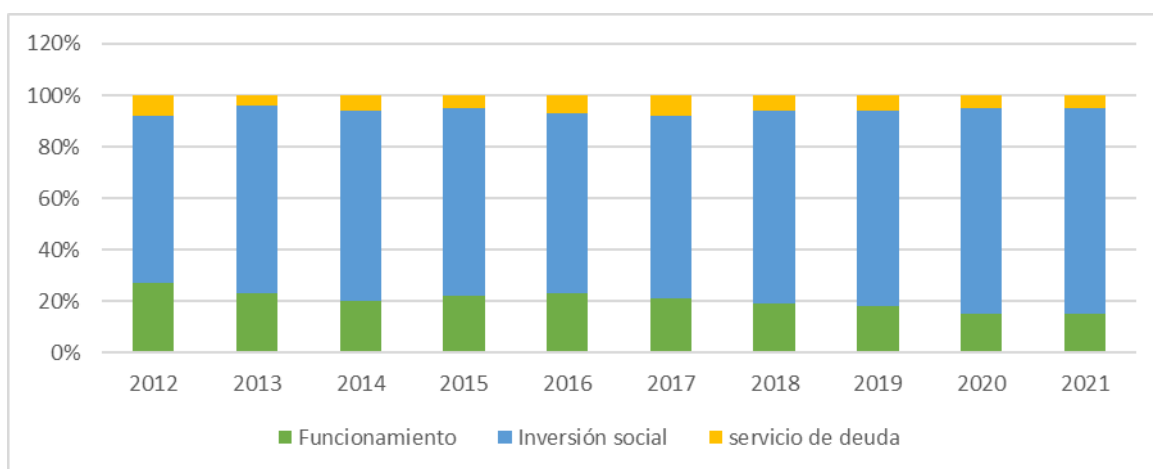
Otro de los elementos de la hacienda pública son los gastos de la cantidad de recursos empleados para el cumplimiento del funcionamiento, con el fin de satisfacer los servicios públicos, que es un indicador importante dado que se integra la política económica, ya que influye en los niveles de inversión y consumo (Ortiz, 2010).

El gasto público corresponde a los recursos destinados para satisfacer las necesidades de una comunidad e individuos en la sociedad, los orientados a cubrir y mejorar la dinámica económica de un país. Este gasto se encuentra compuesto por unos elementos específicos, el primero es la ubicación en el ciclo económico; es decir, que de acuerdo con el comportamiento de una economía de un país, que por ejemplo se encuentre en una recesión, el gasto público cambia y las dinámicas serán variadas. Como segundo elemento esta el régimen cambiario, el cual de acuerdo con las dinámicas el cambio de divisa en el mercado puede variar; el tercer elemento es el nivel de endeudamiento, la capacidad que tiene un país para solicitar a bancos internacionales un préstamo y adquirir deudas externas. El cuarto elemento y uno de principales es la política monetaria, que tiene por objetivo mantener una tasa de inflación moderada, y por último, el elemento número cinco que es el grado de apertura de la economía medido por medio de las exportaciones e importaciones en un país (Podestá, 2020).

Otro de los elementos de la hacienda pública es la deuda pública. Sobre ella, se ha evidenciado que, desde finales del siglo xx, la capacidad del Estado para adquirir deudas externas ha constituido una de las principales fuentes de financiamiento para los países que poseen una economía emergente, con ello, se busca un menor impacto frente a los bajos ingresos que se dan en el ahorro interno. En el momento de adquirir la deuda externa, uno de los principales escenarios que pueden surgir, y que temen los países emergentes poseedores de estabilidad económica, es que pueda presentarse una recesión económica, a causa de que para saldar la deuda pública se puede estar en un escenario desalentador e insolvente, y desde otra perspectiva, los inversionistas extranjeros consideran que la deuda interna y externa podrá representar un impuesto que será cobrado a futuro.

de las personas del común y los pequeños empresarios, esto también sucede con la deuda interna, pero en mayor medida. La evaluación de sus resultados teóricos indican que, la deuda pública interna y externa afectan las decisiones de ahorro de las economías domésticas, a través del aumento de las tasas de interés, dado que la deuda pública representa la capacidad que se tiene para cumplir con una obligación financiera, con el fin de dar cumplimiento a las proyecciones sociales de un país (Mesa et al., 2007).

**Tabla 1.** Evaluación de los gastos Departamentales de Cundinamarca entre 2012 y 2021 % del gasto total



Fuente: elaboración propia tomado de gastos Departamentales de Cundinamarca entre 2012 y 2021

Los servicios de deuda corresponden a las obligaciones financieras que tiene una entidad u obligaciones por concepto de capital que se encuentran pendientes de pago (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

Se ha identificado que la deuda externa reduce la utilidad de los individuos; es decir, Frente a los gastos de funcionamiento, se observa que en el año 2012, se presentó un gasto del 27%, correspondiente a gastos de personal, servicios personales asociados a la nómina, gastos generales en la adquisición de bienes y servicios e impuestos. En los años continuos en donde se presenta un gasto de funcionamiento mayor es en el año 2013 y 2016 con un gasto del 23%, nuevamente se evidencia que, el gasto de funcionamiento está asociado al gasto de personal, nómina, gastos generales

de adquisición de bienes y servicios, impuestos, tasas y multas, se demuestra que al inicio de cada cambio de gobierno, el gasto de funcionamiento se incrementa.

En el año 2020, el Gobierno Nacional por medio del Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, dicta la emergencia sanitaria COVID-19, que genera una desaceleración económica a nivel mundial. A su vez la Gobernación de Cundinamarca por medio de la Circular 041 de 2020, informa que el trabajo se va a realizar de manera virtual disminuyendo el gasto de funcionamiento; es decir, que para las vigencias 2020 y 2021 se presentó un gasto operativo del 15%.

De igual manera, de acuerdo con los planes de desarrollo, de cada uno de los gobiernos,

durante los periodos comprendidos entre 2012 y 2021, se manifiesta que al pasar cada periodo de gobierno se da una disminución en el gasto de funcionamiento.

Frente a los gastos de funcionamiento el Departamento de Cundinamarca presenta un decrecimiento, a causa de una menor contratación de personal por prestación de servicios y ha minimizado los gastos de la entidad del sector central. Evidenciándose un desgaste de la sede principal de la Gobernación de Cundinamarca y una menor inversión para mejorar las condiciones físicas de la entidad.

Los gastos de inversión corresponden a aquel gasto destinado a la infraestructura propia del sector o administrativa, dotación, recurso humano, ya sea asistencia técnica y/o capacitación, protección y bienestar social, estos también corresponde inversión destinada a la investigación y estudios, administración del Estado, subsidios y operaciones financieras.

Frente a los gastos de inversión de la Gobernación de Cundinamarca se ha destinado en los años 2020 y 2021, un mayor gasto con una ejecución del 80%. En donde se han implementado en programas sociales, asistencia técnica a los 116 municipios del departamento y la inversión destinada al fortalecimiento institucional como la agencia de comercialización de productos, correspondiente al periodo de Gobierno del Doctor Nicolas García. El siguiente cuatrienio que ha destinado un gasto de inversión alto corresponde a los periodos comprendidos entre 2016-2019 consecuente al Gobierno del Doctor Jorge Rey, en enfoco en llegar a cada uno de los municipios del departamento y fortalecer las institución pública, de igual manera el gasto público fue destinado a mejorar la movilidad y acceso a varias zonas del departamento, donde se dio un gasto de inversión del 70% hasta el 76%.

En el Gobierno del Doctor Álvaro Cruz, se manifestó un menos gasto de inversión en comparación con los otros años, este oscilo entre el 65% al 74%, entre los periodos de 2012 a 2015. En la revisión de los gastos de inversión por medio de Terridata, se mostró que se han venido realizando una mayor inversión al sector rural del departamento, a su vez se da un impacto social mayor, permitiendo identificar el incremento de un 15% desde la vigencia 2012 a la vigencia 2021.

Los servicios de deuda corresponden a las obligaciones financieras que presenta una entidad u obligaciones por concepto de capital pendientes de pago (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

La Gobernación de Cundinamarca presentó un mayor endeudamiento en el periodo de Gobierno del Doctor Jorge Rey, entre los años 2016-2019, oscilando entre el 8% y el 6%. Dando cuenta de que el periodo con mayor servicio de deuda fue el año 2017, donde fue destinado a suplir las demandas de la entidad como infraestructura con una deuda del 8%.

Los siguientes periodos donde se designó un servicio de deuda fueron en el periodo comprendido entre 2012-2015, con un servicio de deuda que oscila entre el 8% y el 4%, consta que el periodo con mayor destinación de este Gobierno fue en el año 2012, donde se endeudo el departamento para la mejorar su infraestructura.

Mientras que en los periodos comprendidos entre 2020-2021, el porcentaje de servicio de deuda es el mismo, con una asignación del 5%, que corresponde a la infraestructura de la entidad y compra de predios.

Frente a los servicios de deuda se evidencia un decrecimiento, siendo muy positivo para la entidad, ya que le permite tener una capacidad de endeudamiento mayor. Dado a que ha

tenido picos y valles en el transcurso de los periodos 2012 a 2021, pero se da una disminución porcentual del 3% desde el año 2012 a 2021.

La Gobernación de Cundinamarca presentó una variación porcentual de acuerdo con los periodos de gobierno, en el Gobierno de Álvaro Cruz (2012- 2015) se presentó un mayor gasto de funcionamiento del 27%, mientras que la inversión social para este periodo fue menor, igualmente que el servicio de deuda. La inversión se ubicó en la sede central de la Gobernación de Cundinamarca, el gasto de funcionamiento fue destinado para el gasto de personal.

Para el periodo de Gobierno del Doctor Jorge Rey (2016-2019) se registra una mayor inversión social, disponiendo entre el 70% al 76% para inversión en los 116 municipios del departamento, mientras que el gasto de funcionamiento se ubicó entre el 18% a 23%.

En el periodo de Gobierno del Doctor Nicolás García (2020-2024), según los datos que consolidados, en el periodo comprendido entre 2020-2021, se presentó un mayor gasto de inversión del 80% para los dos años. Mientras que el gasto de funcionamiento fue reducido por la emergencia sanitaria COVID-19, por el 15%, a causa de que la prestación del servicio de la sede administrativa fue menor, mientras que frente al servicio de deuda, la reducción es del 5%, de igual manera debe a la pandemia, por lo que el departamento no tuvo que acceder a la deuda pública con una proyección elevada.

### ***Justificación de la intervención del estado en la economía***

De acuerdo con Ludeña Saldaña (2013), se menciona que el Estado representando

por medio del Gobierno, tiene dos tipos de actividades dentro del sistema económico. Uno como agente impulsador de crecimiento económico y otro como regulador de la economía, estableciendo lineamientos para el buen funcionamiento de los elementos que componen la hacienda pública. En Colombia existen diferentes recursos que permiten incrementar los ingresos a la nación, generados por bienes que se explotan al interior.

En el país, los recursos generados por las rentas petroleras afectan en gran medida las finanzas de diferentes entidades públicas del Estado. Donde estos destinan para diferentes actividades las cuales requieren financiación, desde las que se propende por la estabilización petrolera, mientras otros recursos son transferidos al Fondo Nacional de Regalías (FNR) y algunos otros son destinados al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) (Rincón et al., 2008).

Se identifica que los impuestos al consumo de los combustibles han aumentado y siendo superiores en comparación a los subsidios del mismo, lo que representa un punto positivo para el país, a causa de que el recaudo de la renta al petróleo ha mejorado, pero para el consumidor se ha dado un aumento que impactando la economía de los colombianos.

En Colombia el presupuesto de la nación también se encuentra dividido en gastos de funcionamiento y gastos de inversión. Donde los gastos de funcionamiento son los gastos operativos recurrentes del presupuesto, aquellos que son destinados para el buen funcionamiento de las entidades del Estado y por otra parte, se identifica el gasto de inversión que incluye la formación bruta de capital que realiza el Estado. Esta se destina para invertir en el territorio y poder satisfacer las necesidades básicas de los habitantes (Espitia et al., 2018).

De igual manera, se ha observado que el gasto público no satisface las necesidades de las personas. Esto se debe a que el gasto público ha disminuido en el territorio, ya que se presenta un menor recaudo de impuestos, donde se observa que es menor a lo planteado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Uno de los gastos principales que se presentan en el Estado es el gasto asignado a las fuerzas militares, dado que Colombia a través del tiempo ha tenido conflictos internos por bandas criminales organizadas; organizaciones al margen de la ley, lo que incrementa sus gastos y se hace necesaria una inyección de presupuesto mayor para contrarrestar todos los efectos de la guerra y de los conflictos internos del país, “se combatía más, pero se gastaba menos” (Calderón, 2018, p. 22).

Algunos de los elementos que componen la hacienda pública son las acciones, Colombia con el paso del tiempo se ha propendido por el aumento de ellas. Siendo este un atractivo económico para inversionistas extranjeros, viendo al país, de acuerdo con su política económica como dentro de su integración, ha generado una mayor visibilidad internacional. Logrando que los inversionistas extranjeros vean a nuestro país como una opción segura y con altas expectativas de crecimiento y desarrollo, adicionalmente es el país con mayores ventajas y beneficios de cara a los inversionistas.

Con ello, se han creado los bloques económicos que buscan fortalecer las economías de los países en donde se asocian dos o más, en ellos se realizan acuerdos de reducción o eliminación de barreras, que pueden llegar a interferir con el libre mercado. Donde se propende por la disminución y reducción de costos en las transacciones, atracción de inversión extranjera para el país.

En Colombia, gracias a los bonos, el país tiene un mecanismo para el endeudamiento público, emitidos por el Estado. Donde su función es invitar a terceros a prestar dinero al Estado de manera colectiva y que transcurrido un periodo pueden contar con rentabilidad. Los bonos son títulos de deuda emitidos para conseguir recursos a través del mercado primario, en donde el emisor tiene la obligación específica de pagar una suma en un tiempo específico, con una tasa de interés determinada por el emisor (López y Pajaro, 2021).

### ***Cumplimiento de los objetivos de la política económica***

La economía política de un país se aprecia en su capacidad de brindar bienestar a una familia y sus integrantes; en la distribución y en la utilización de los recursos; la riqueza, al igual que la adquisición e intercambio de estas (Malaver Rivera, 2021, p. 6). De esta manera, la estrategia de en una nación se establece y gestiona facilitando el desarrollo económico para el Estado, la sociedad y las empresas.

La estrategia de la política monetaria consiste que en el corto plazo, la política sea antinflacionaria, basada en el control de la oferta monetaria; en el mediano y largo plazo, se propende por que los mercados sean mayormente libres, buscando que la inversión extranjera tenga los aranceles y subsidios reducidos, logrando las ventajas comparativas frente a otros países. Para que estas políticas lleguen a ser implementadas se debe lograr una transformación, en donde el Estado actúe de un modo ordenado, promoviendo una negociación con todos los grupos que se encuentran en la sociedad. Es fundamental evitar la toma de decisiones políticas y económicas de manera independiente, dado que esto debilitaría la capacidad que tiene el Estado para negociar, está política es muy proclive, ya que tiende a generar



mayor desempleo en el país (Gutiérrez Andrade, 2009).

En los objetivos de la política monetaria se identifica su interés por mantener una inflación baja, en la que los precios al consumidor y la canasta familiar no se vean afectados significativamente, donde la variación porcentual debe ser de uno frente al año anterior, con el fin de mejorar el bienestar de la sociedad y generar crecimiento económico, redistribución de los ingresos, la riqueza y de igual manera, la propiedad busca el bienestar social. Según Galvis Ciro y Anzoategui-Zapata (2019), los mercados están en un proceso de aprendizaje, es así como en los países, en este caso Colombia, se deben seguir estudiando continuamente con el fin de mejorar permanentemente (p. 78-79). Para Cristancho (2019), parte de esa afectación se da con base en la generación de empleo en la política económica brindando mayor bienestar a la comunidad (p. 25-26).

La política económica está enfocada en suplir y atender las necesidades de la comunidad a nivel gubernamental, donde se encamina a disminuir la inequidad en la renta y evitar la ausencia de regulación por parte del Estado colombiano. Según González Alayón (2016), se deben coordinar para el buen funcionamiento el Estado, las empresas y la sociedad (p. 5). Según Ramírez et al. (2019) se busca lograr en base a la autonomía del Banco de la República de Colombia, la estabilización de precios y crezca la economía con el empleo, esto si la entidad toma decisiones asertivas de manera independiente (p. 38).

En este caso, relacionado con cada uno de los elementos anteriormente mencionados, se ejecuta una mayor intervención del Estado en la economía y para el cumplimiento de los objetivos de la política económica en Colombia, como son las rentas petroleras, impuestos, acciones y bonos emitidos por el

Estado. La política económica colombiana esta direccionada al libre mercado y de acuerdo con la Constitución Política, se busca el bienestar de sus ciudadanos y la sociedad en general, pero con los elementos de la hacienda pública y la globalización las acciones y las rentas petroleras que son los principales ingresos para el país.

## Política gubernamental

Las políticas públicas o gubernamentales se legislan desde el gobierno, pero depende de cada parte del territorio como se implementarán y se gestionarán en los mismos, lo que incide en algunas de estas en que tengan un periodo corto de duración en los gobiernos (Fernández de Lara, 2022, p. 38).

Por lo cual, cada una de las políticas públicas busca y propende por el desarrollo de un territorio, garantizando la accesibilidad a la oferta de servicios que tiene un territorio. Es por eso que, la administración pública desde una política pública indaga por generar la participación democrática de la población, con el fin de poder implementar programas inclusivos para la sociedad (Quinayás Medina, 2017, p. 9).

Una política pública concertada entre el Estado, las empresas y la sociedad brinda la oportunidad de ser más competitivos en contextos globalizados a través de la innovación de actividades productivas en un país (Rodríguez Velasco, 2011, p. 231).

Con ello, mejorar la calidad de vida y acceso a oportunidades a los ciudadanos, obteniendo educación, salud, seguridad social, oportunidades de trabajo.

## Conclusiones

Estos elementos de la hacienda pública se ha articulado con el fin de suplir las necesidades como son: acabar con la pobreza; brindar servicios de salud; educación; infraestructura; en el departamento de Cundinamarca. Con el fin de propiciar el crecimiento económico, se deben generar más proyectos de inversión social, que permitan garantizar una economía más dinámica y adicionalmente impactar el territorio rural.

Con los elementos de la hacienda pública, Colombia debe fomentar la inversión extranjera para que así la política pública satisfaga necesidades básicas establecidas en el plan de ordenamiento territorial, como derribar barreras como lo son el acceso a la salud, educación, infraestructura. También se busca lograr el aumento de los ingresos del Estado, por medio de los elementos ya existentes en el Gobierno Nacional, se debe crear una estrategia donde la recaudación y la generación de ingresos por medio de bonos, garantice una mayor inversión social en el país.

Cada elemento de la hacienda pública realiza un papel primordial en la economía del país, ya que con su implementación el crecimiento económico y el paso de ser un país subdesarrollado ha desarrollado sería una realidad, pero para ello se deben disminuir los gastos de funcionamiento y que los gastos de inversión sean superiores generando una mayor participación en los servicios ofertados. Estableciendo la posibilidad de generar una variabilidad en el modelo económico actual, por medio de una economía circular, que permitirá al país aprovechar cada uno de los recursos en todo el ciclo de vida, haciendo una transformación de las materias primas y mejorar los ingresos de cada uno de los habitantes del país.

## Referencias

- Concha, T., Ramírez, J. C. y Acosta, O. (2017). Tributación en Colombia: reformas, evasión y equidad. *Serie Estudios y perspectivas*, 35, 1-53. <https://hdl.handle.net/11362/43133>
- Calderón, C. (2018). *Elementos de Hacienda Pública*. (1ª ed.). Banco de la república. <https://doi.org/10.32468/Ebook.664-381-8>
- Giraldo, L. A. C. (2019). *Pertinencia de la política económica en materia de generación de empleo "decente" en la ciudad de Bogotá, Colombia* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tes\[UNED\] isuned:ED-Pg-AnaProSoc-Lcristancho/CRISTANCHO\\_LAURA\\_Resumen\\_Tesis.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tes[UNED] isuned:ED-Pg-AnaProSoc-Lcristancho/CRISTANCHO_LAURA_Resumen_Tesis.pdf)
- Cruz Páez, F. O., Castillo Ortiz, D. M., Lechuga Cardozo, J. I. y Triana Calderón, O. (2022). Conducta financiera en estudiantes de Administración de Empresas, Universidad de Cundinamarca Facatativá. *Tendencias*, 23(2), 30-52. <https://doi.org/10.22267/rtend.222302.200>
- Cubides, P. A. S. (2009). *Hacienda pública municipal en Colombia*. Grupo Editorial Ibáñez. [http://publicaciones.ustatunja.edu.co/ebook/hacienda\\_publica/HTML/files/assets/common/downloads/publication.pdf](http://publicaciones.ustatunja.edu.co/ebook/hacienda_publica/HTML/files/assets/common/downloads/publication.pdf)
- Espitia, J., Ferrari, C., González, J.I., Hernández, I., Reyes, L.C., Romero, A., Tassara, C., Varela, D., Villabona, J. y Zafra, G. (2018). El gasto público en Colombia. Reflexiones y propuestas. *Revista de Economía Institucional*. 21(40), 291-326. <https://doi.org/10.18601/01245996.v21n40.11>
- Fernández de Lara Gaitán, A. E. (2022). *Trayectoria de la institucionalización del derecho de acceso a la información en dos casos latinoamericanos: Colombia y México*.

- [Tesis doctorado]. Universidad de los Andes. <https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/46c513d2-dbda-44d7-9f72-83420313776b>
- Galvis Ciro, J. C. y Anzoategui-Zapata, J. C. (2019). Effects of Monetary Policy Announcements and Credibility on Inflation Expectations: Evidence for Colombia. *Apuntes del Cenes*, 38(67), 73-94. <https://doi.org/10.19053/01203053.v38.n67.2019.7912>.
- González Alayón, O. F. (2016). *Política industrial y crecimiento económico en Colombia 1992-2012*. [Tesis de Maestría]. El colegio de la frontera Norte. <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20141150/>
- Gutiérrez Andrade, O.W. (2009). Sobre la política económica. *Perspectivas*, (24), 37-58. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942160003>
- Hernández Sampieri, R. y Mendoza Torres, C.P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa y cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill-educación.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista, Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill-educación.
- Largo Avendaño, K. y Gómez Ochoa, J. S. (2022). Asentamientos humanos precarios: fenómeno urbanístico que escapa de la planificación. *Pensamiento Udecino*, 6(2), 96-113. <https://doi.org/10.36436/23824905.526>
- López Causil, A. D. y Pajaro Bravo, E. E. (2021). *Análisis del mercado de bonos en Colombia entre 2019 y primer semestre del 2021*. [Tesis de Diplomado]. Universidad de Córdoba. <https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/4679>
- Ludeña Saldaña, L. H. (2013). El rol del estado en la economía del siglo XXI. *Cultura: Revista de la Asociación de Docentes de la USMP*, 27. [https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU\\_27\\_1\\_el-rol-del-estado-en-la-economia-del-siglo-xxi.pdf](https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_27_1_el-rol-del-estado-en-la-economia-del-siglo-xxi.pdf)
- Malaver Rivera, D. S. (2021). *El extractivismo en Colombia: un análisis desde la economía política de la contabilidad a través del estudio de caso comparado Ecopetrol y Drummond (2004 - 2014)*. [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/80109/1072703825.2021.pdf?sequence=4&isAllowed=y>.
- Mesa, F., Sánchez, G. y Zárta, Á. (2007). Deuda pública y crecimiento económico en Colombia: una aproximación de generaciones traslapadas. *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, 2(2). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92720201>
- Ministerio de Economía y Finanzas, (2023). Perú, Servicios de deuda. <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2022/02/Informe-final-de-estado-situacional-de-la-administracion-financiera-del-sector-publico-LP-Derecho.pdf>
- Ortiz, B. L. (2010). *Los ingresos y el Gasto público*. México: UNAM. <http://132.247.70.26/profesores/blopez/fiscal-ingreso-gasto-publico.pdf>
- Pastor, R. A. T. (2009). Modelo de gestión financiera para una organización. *Perspectivas*, (23), 55-72. <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942159005.pdf>
- Podestá, A. (2020). Naciones Unidas CEPAL. Macroeconomía del desarrollo. *Gasto público para impulsar el desarrollo económico e inclusivo y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Serie*. 214. <https://hdl.handle.net/11362/46276>
- Quemba, F. J. Z., Páez, F. O. C., Ramírez, J. D. J. R. y Muñoz, O. F. (2019). Responsabilidad Social Empresarial competitiva en Mipymes de la Sabana de Occidente, Cundinamarca. *Revista Hojas y hablas*,

- (18), 12-23. <https://doi.org/10.29151/hojasyhablas.n18a1>
- Quinayás Medina, G. (2017). *Políticas públicas en Colombia para la implementación de las TIC como factor de integración democracia*. [Tesis doctorado]. Universidad Autónoma de Barcelona. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/458659/gq1de1.pdf?sequence=1>.
- Ramírez Zambrano, J. R., Lizcano Meneses, S., Cadena Albarracín, M. y García, M. V. (2019). El derecho, la economía y el rol del Banco de la República de Colombia. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 4(8), 21-42. <https://doi.org/10.18041/2539-3669/gestionlibre.8.2019.8119>
- Rincón, H., Lozano, I. y Ramos, J. (2008). *Rentas petroleras, subsidios e impuestos a los combustibles en Colombia: ¿Qué ocurrió durante el choque reciente de precios?* Banco de la República. <https://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra541.pdf>.
- Rodríguez Velasco, A. (2011). *Análisis del proceso de priorización de las apuestas productivas consideradas estratégicas para impulsar la competitividad y la innovación en el Valle del Cauca, visto desde la perspectiva de las políticas públicas: Estudio de Caso*. [Tesis de Maestría]. Universidad del Valle. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/4273/TESIS%20ARABELLA%20-%20MAESTRIA%20POLITICAS%20PUBLICAS%20-%20OCT2011.pdf;jsessionid=A86FE48EB845185999052C14E-75D1BC7?sequence=1>